
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	


INFORME ANUAL



DOBLE GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TÉCNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

CURSO 2022-2023

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 22-02-2024	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 26-02-2024	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 27-02-2024
Firma: Luis Arévalo Rosado - Coordinador Grado Informática Juan Carlos González Macías Coordinador Grado Telemática	Firma: Carmen Gallego Bacas Secretaria de la Comisión	Firma: María Aurora Herrero Olea Secretaria Académica

Página 1 de 34

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16	
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18	
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04	
Observaciones		Página	1/34	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

Índice

1. Datos identificativos de la titulación	3
2. Indicadores del título	4
2.1. Indicadores de demanda universitaria	5
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	5
2.2. Indicadores de resultados académicos.....	7
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002).....	7
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	10
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004).....	12
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	13
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)	14
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios.....	19
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	19
2.3.2. Satisfacción con la titulación.....	21
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007).....	23
2.4. Indicadores de proceso académico	24
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)	24
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)	25
3. Valoración del título (criterios y directrices)	27
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios.....	27
3.2. Criterio 2. Información y transparencia.....	28
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora	28
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia.....	29
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje.....	30
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	31
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso.....	32
4. Plan de mejoras.....	33
4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior.....	33
4.2. Plan de mejoras para el próximo curso	33

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	2/34
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	DOBLE GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / INGENIERÍA INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	
Centro(s) donde se imparte	Centro Universitario De Mérida
Nombre del Centro	Centro Universitario De Mérida
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	
Año de implantación	2022-23
Enlace web de la titulación	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/titulaciones/info/presentacion?id=1591
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g55 https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g36
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	Luis Arévalo Rosado Juan Carlos González Macías
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	15

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	3/34
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

2. Indicadores del título

El plan de estudios del doble grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación/Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información fue modificado en el curso académico 2021-2022, dando lugar a una organización de los estudios diferente. Por ese motivo, coexisten en la actualidad dos planes: el plan antiguo (plan 1590), que continuará hasta su extinción; y el plan vigente (plan 1591), que comenzó a ser implantado en el curso 2022-2023. Por ese motivo se valorarán, en conjunto los indicadores de ambos planes.

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:


Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	



La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el [Catálogo de indicadores de la UEx¹](#).

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx²](#).

¹ https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/PR_SO003_D001.Catalogo_de_Indicadores.pdf

² <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

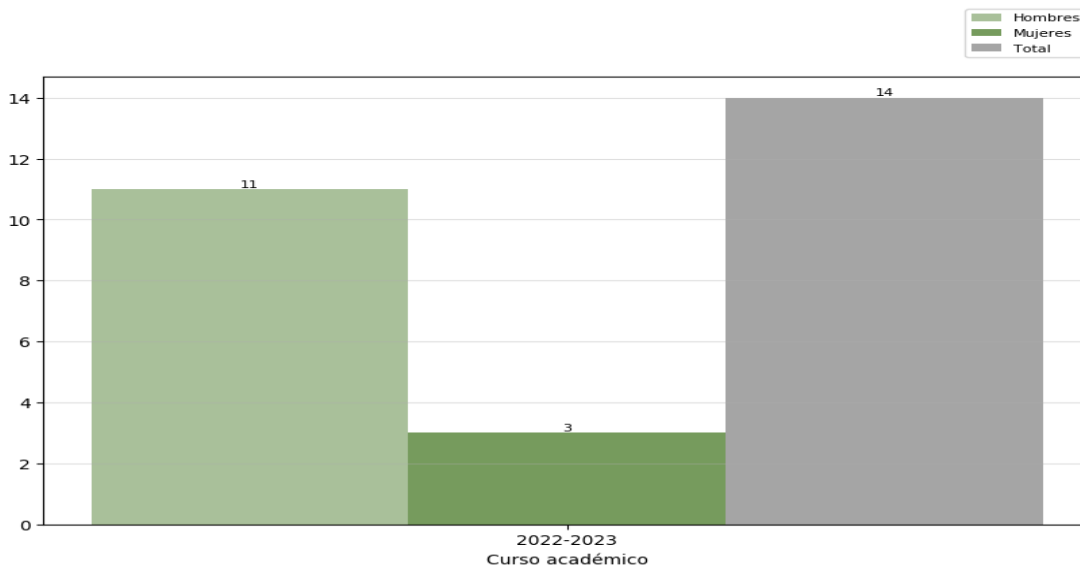
Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16	
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18	
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04	
Observaciones		Página	4/34	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

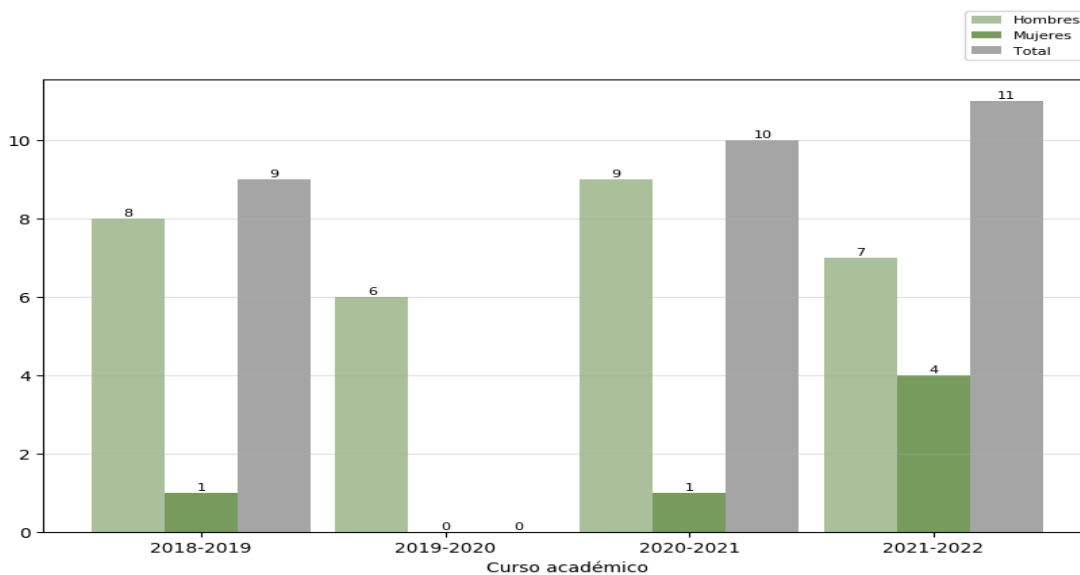
2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)

PLAN 1591





PLAN 1590



Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	5/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

Reflexión sobre el indicador



Debido a la modificación del plan de estudios del Doble Grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación/Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información, descrita en la introducción de esta sección, solamente se dispone de datos de estudiantes de nuevo ingreso del plan 1591 (plan vigente). No hay datos del plan 1590 debido a que se ha iniciado su extinción y en el curso 2022-2023 no se han ofertado para ese plan plazas para estudiantes de nuevo ingreso en primer curso.

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2022-2023 asciende a 14. Aunque no hay datos previos de este plan (1591), si comparamos este dato con los del plan anterior (1590) se advierte un incremento progresivo y constante en el número de estudiantes desde el curso 2020-2021, pasando de 10 estudiantes en ese curso a 14 en el curso 2022-2023. Se considera un número adecuado porque se encuentra próximo al número de plazas ofertadas por la Universidad de Extremadura para este Doble Grado (15 plazas), sin superarlo.

Por lo que respecta a la distribución por sexos, se advierte que en el curso 2022-2023 el número de alumnos (11 -78,57%-) es notablemente superior al número de alumnas (3 -21,43%-). Se trata de una distribución similar a la existente en cursos anteriores del plan antiguo (2018-2019, 2020-2021 y 2021-2022) en los cuales el número de hombres matriculados superaba significativamente al número de mujeres.

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	6/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

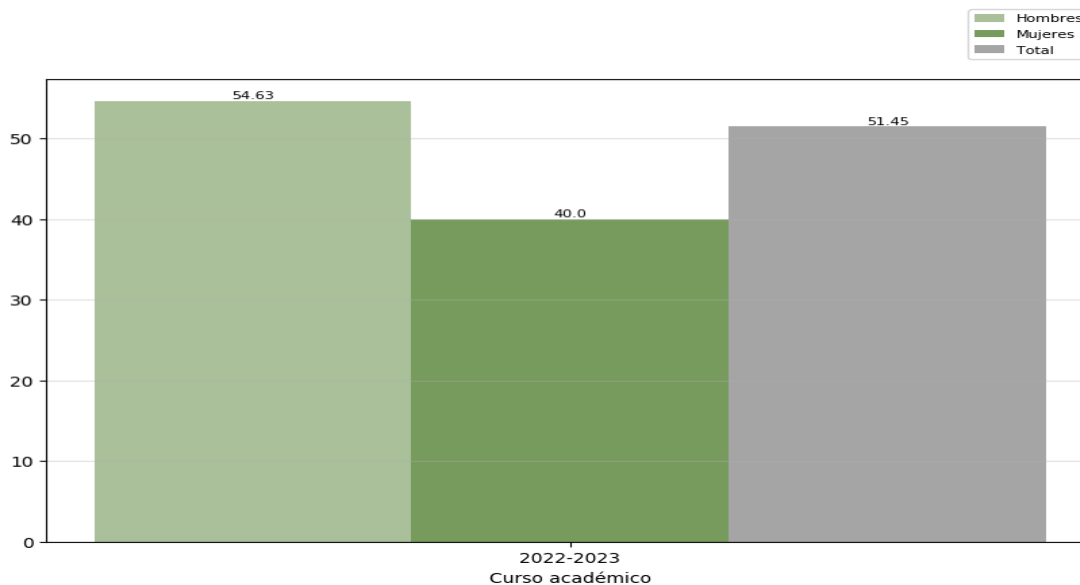


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

2.2. Indicadores de resultados académicos



2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)

PLAN 1591

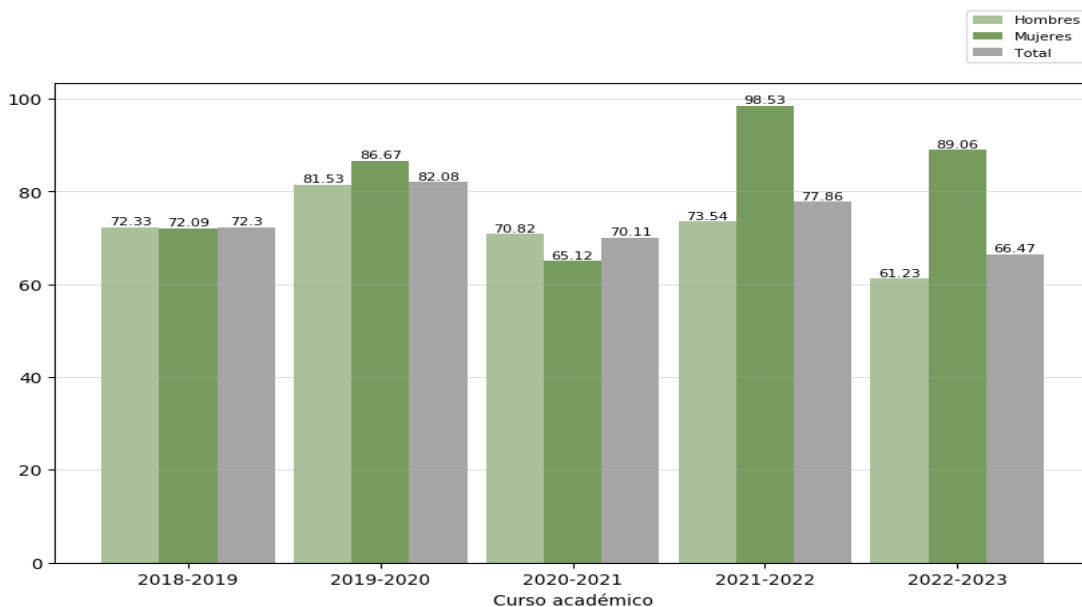


Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	7/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

PLAN 1590



Reflexión sobre el indicador

La tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) es el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en un curso académico.

Tal como se puede apreciar en la primera figura de la página anterior, la tasa de rendimiento fue del 51,45%, aunque es un valor inferior al de cursos anteriores del plan 1590, es preciso tener en cuenta que solamente hay datos de un curso académico, lo cual puede distorsionar el cálculo de la tasa. Para obtener valores representativos será preciso disponer de información de los cinco cursos del doble grado.

En cuanto a la distribución por sexos, se advierte que la tasa de rendimiento es mayor en las alumnas (54,63%) que en los alumnos (40,0%). En cursos posteriores se valorará la evolución de este aspecto en este indicador. En cualquier caso, la distribución es diferente a la de cursos anteriores del plan 1590, en la mayoría de los cuales la tasa de rendimiento es mayor entre las mujeres que entre los hombres.



En cuanto al **plan 1590**, la tasa de rendimiento del curso 2022-2023 (66,47%) es ligeramente inferior a la de los cursos anteriores. Es, no obstante, una tasa de rendimiento muy elevada, lo cual se valora de forma positiva

Por lo que se refiere a la distribución de estudiantes por sexos en este plan, se aprecia que en los cursos 2019-2020, 2021-2022 y 2022-2023 la tasa de rendimiento es mayor entre las mujeres que entre los hombres. De esos tres cursos destaca el curso 2022-2023, en el cual la tasa de rendimiento de las alumnas es del 89,06% y las de los alumnos del 61,23%, de modo que la diferencia entre ambos valores es de 27,83

Página 8 de 34

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	8/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

puntos, siendo la diferencia más amplia de todos los cursos. En el curso 2020-2021 la tasa es mayor en los alumnos (70,82%) que en las alumnas (65,12%). En el curso 2018-2019 la tasa es prácticamente igual entre ambos sexos.

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	9/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



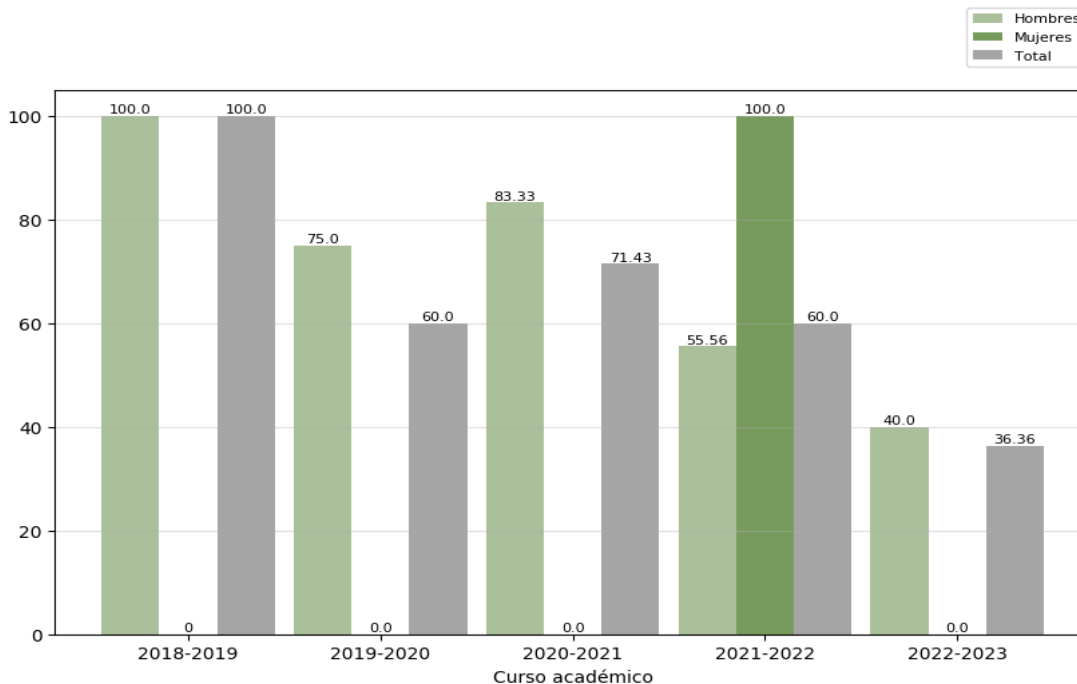
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)

PLAN 1591

No se dispone aún de datos de este plan.

PLAN 1590



Reflexión sobre el indicador

La tasa de abandono prevista en la memoria verificada del Grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación es del 43,75%, mientras que la tasa prevista en la memoria verificada del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información es del 40%.



Por el motivo explicado en la introducción de esta sección, no se dispone aún de información sobre este indicador del **plan 1591** para el curso 2022-2023.

En el curso 2022-2023 la tasa de abandono correspondiente al **plan 1590** fue del 36,36%. Se trata de un valor muy positivo por varias razones: 1) es la tasa más baja del período analizado; 2) a lo largo de los cursos anteriores se advierte una reducción progresiva de la tasa de abandono, pasando de valores excesivamente altos al valor señalado para el curso 2022-2023; 3) es una tasa que se ajusta a los valores previstos en la memoria del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información.


Por lo que se refiere a la distribución por sexos, en general, excepto en el curso 2021-2022, la tasa de abandono es mayor entre los hombres que entre las mujeres. La tasa de abandono en las mujeres es nulo



Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	10/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

en algunos años, debido a que el número de mujeres que cursan el doble grado es muy pequeño, y eso distorsiona los valores de %.

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16	
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18	
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04	
Observaciones		Página	11/34	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

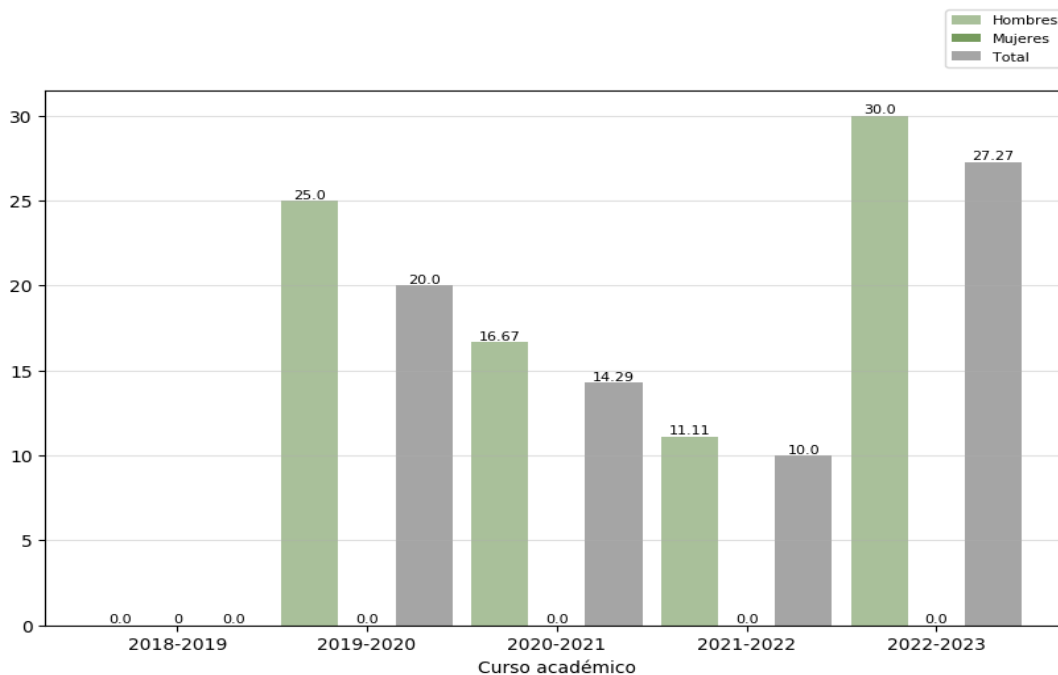
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)

PLAN 1591

No se dispone aún de datos de este plan.

PLAN 1590



Reflexión sobre el indicador



La tasa de graduación prevista en la memoria verificada del Grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación es del 17,65%, mientras que la tasa prevista en la memoria verificada del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información es del 20%.

Por el motivo explicado en la introducción de esta sección, no se dispone aún de información sobre este indicador del **plan 1591** para el curso 2022-2023.

En el caso del **plan 1590**, la tasa de graduación del curso 2022-2023 fue del 27,27%. Se trata de la tasa de graduación más alta de todo el período, lo cual resulta muy positivo, ya que es un valor superior a la tasa prevista en las memorias verificadas de los títulos que sirven de base al Doble Grado. Por lo que respecta a la distribución por sexos, se advierte que la tasa de graduación es mayor en los hombres. Estos valores pueden no ser exactos, ya que el número de mujeres que cursan la titulación es pequeño, y distorsiona los valores de %.

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	12/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



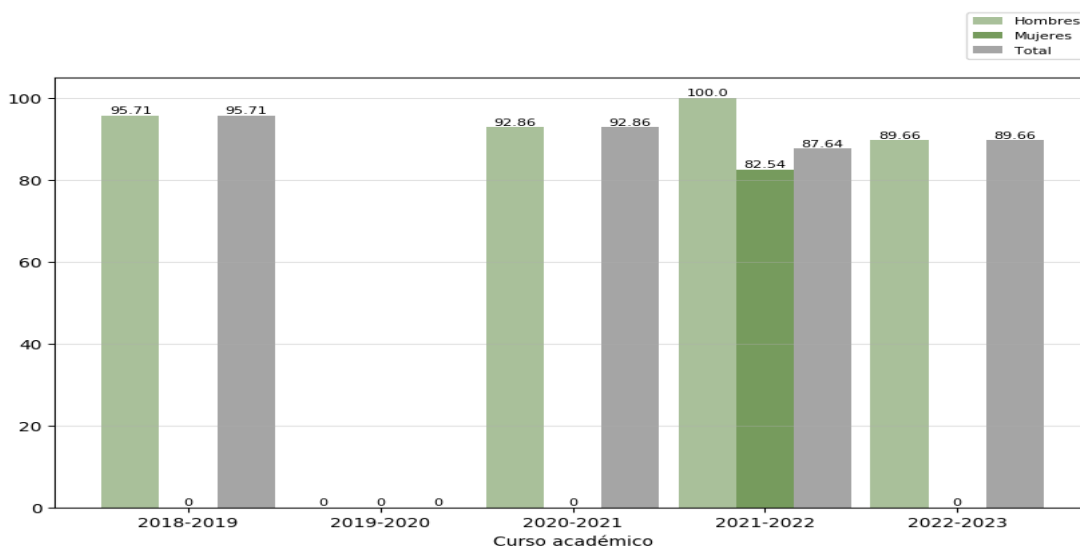
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)

PLAN 1591

No se dispone aún de datos de este plan.

PLAN 1590



Reflexión sobre el indicador

La tasa de eficiencia es la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que deben matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de personas graduadas en el curso académico evaluado y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.



La tasa de eficiencia prevista en la memoria verificada del Grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación es del 85%. Asimismo, la tasa prevista en la memoria verificada del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información es también del 80%.

Por el motivo explicado en la introducción de esta sección no se dispone aún de información sobre este indicador del **plan 1591** para el curso 2022-2023.

Por lo que respecta al **plan 1590**, en el curso 2022-2023 la tasa de eficiencia fue del 89,66%. Se trata de un valor elevado, similar a otros cursos del período analizado y, al mismo tiempo, es un valor superior a la tasa prevista en las memorias de los títulos en que se basa el Doble Grado.

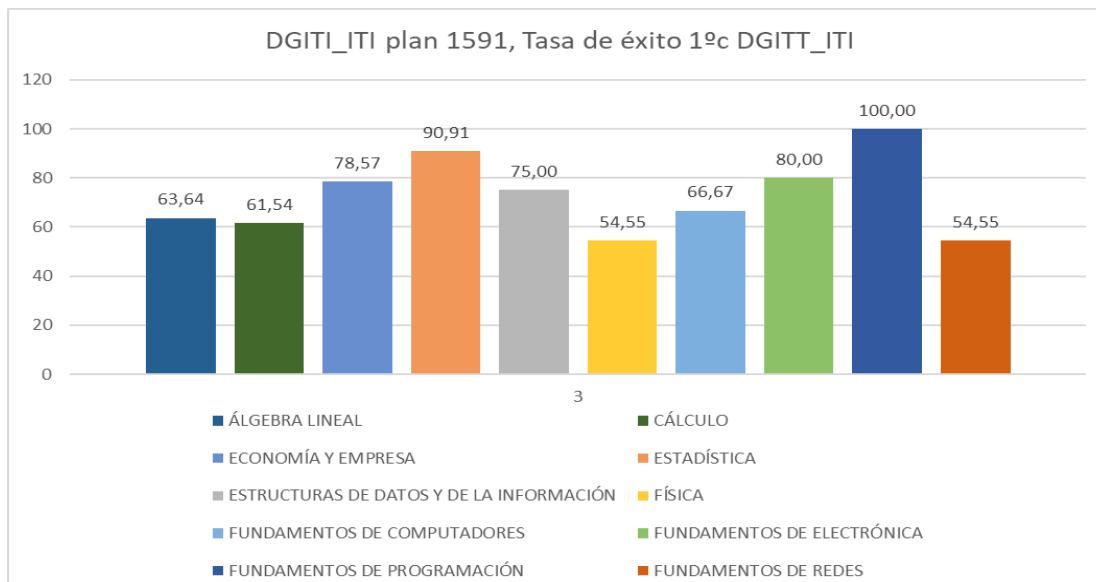
Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	13/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)


PLAN 1591





Reflexión sobre el indicador

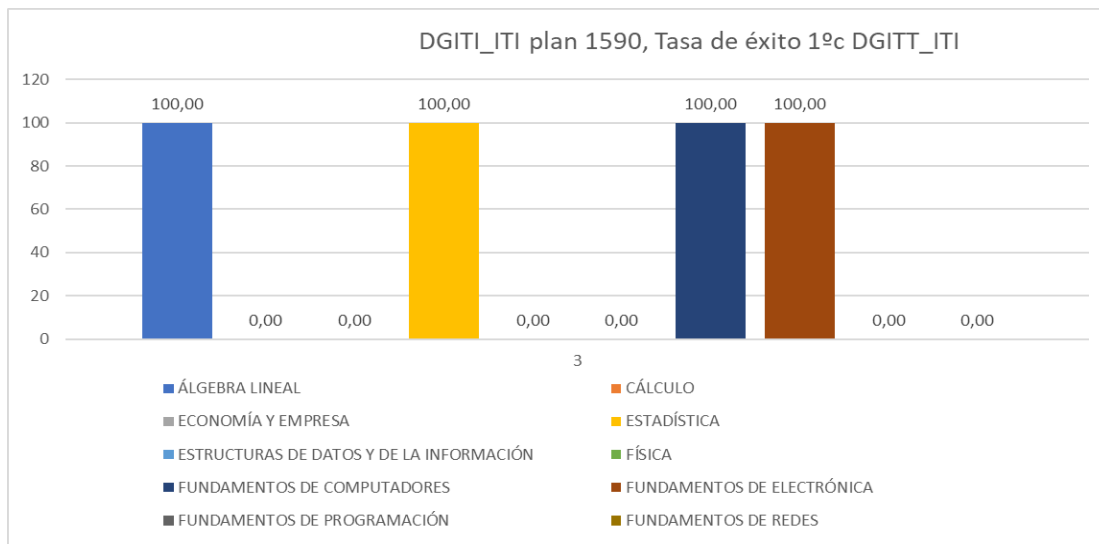
En el plan antiguo (1590) solamente unos pocos estudiantes siguen matriculados y por este motivo la tasa de éxito o son del 100% o son 0% pues en este último caso no existe ningún estudiante matriculado. Los datos de esta tabla no son significativos para ser tenidos en cuenta.

Con respecto al plan nuevo, 1591, la tasa de éxito supera el 50%, y aunque no se puede considerar alta, son valores aceptables para las ingenierías como se observa a partir de los datos de las tablas de la UTEC.

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16	
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18	
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04	
Observaciones		Página	14/34	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

PLAN 1590





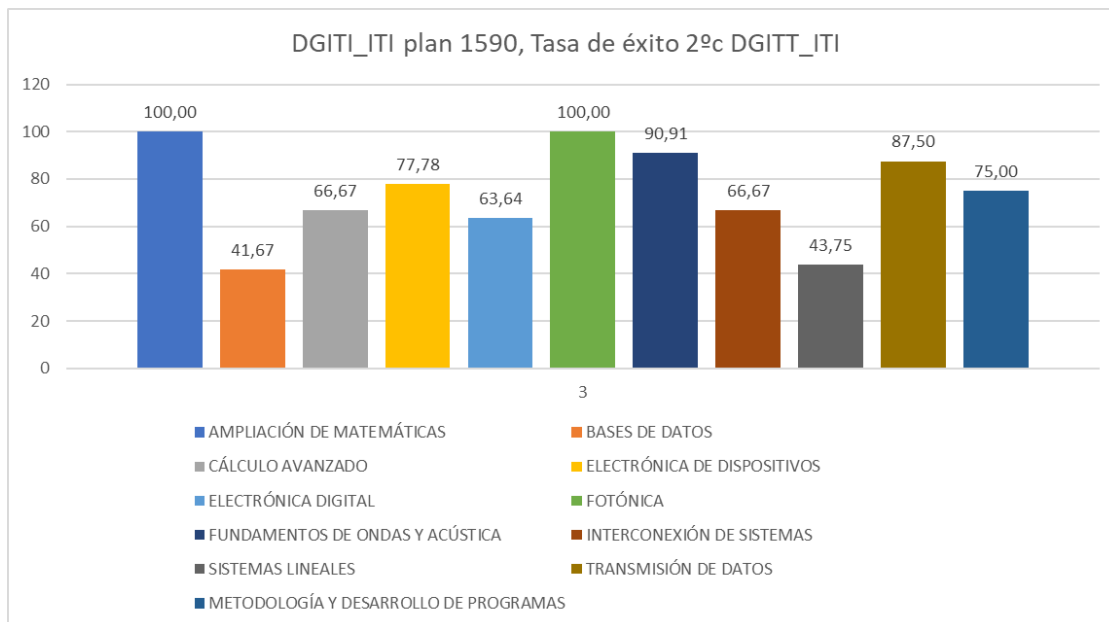
Reflexión sobre el indicador

No tenemos datos de las tasas de éxitos de muchas de las asignaturas en este primer cuatrimestre del plan antiguo, y los datos que tenemos son pocos fiables.

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	15/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		






	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

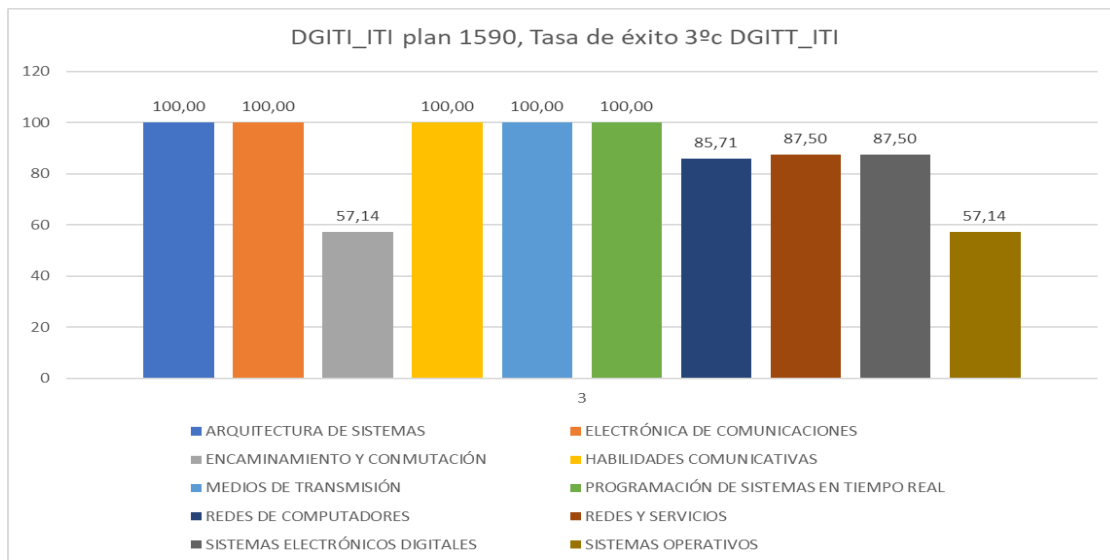


Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de las asignaturas de segundo curso en general son bastantes buenas, exceptuando dos las demás se sitúan por encima del 60%. Se observa que el estudiante comienza a adaptarse a la Universidad y se tienen valores más altos que en primero.

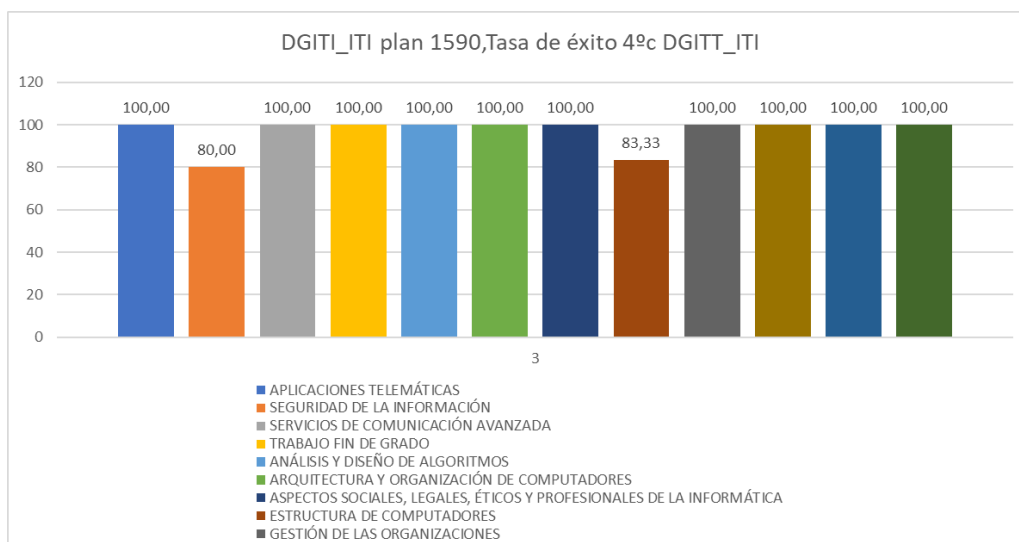
Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16	
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18	
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04	
Observaciones		Página	16/34	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	





Reflexión sobre el indicador

Al igual que en el caso anterior, se observa que el alumnado se ha adaptado al grado, y esto hace que en los cursos superiores se superen la mayoría de las asignaturas en la primera convocatoria.



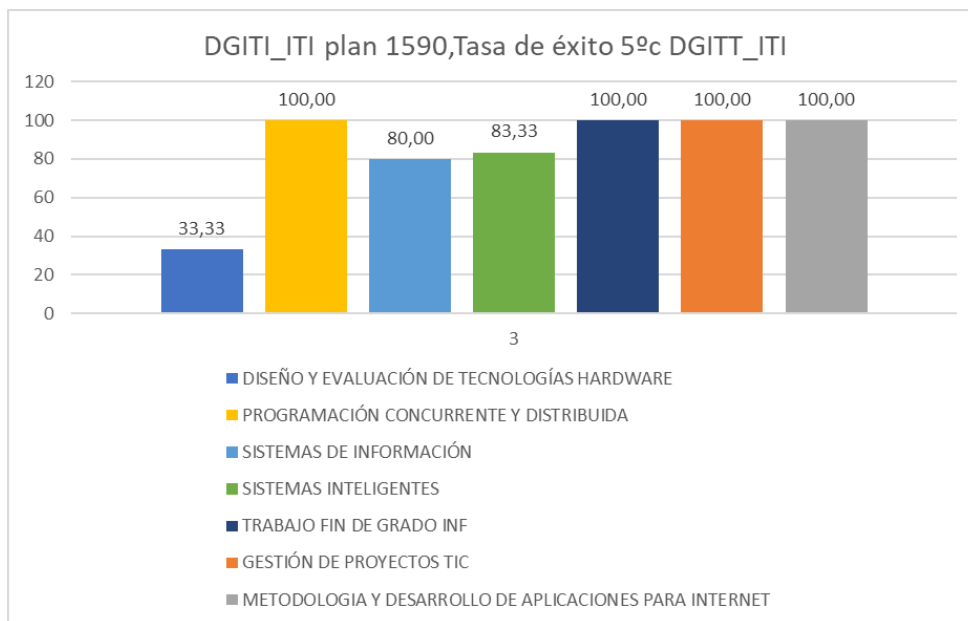
Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	17/34
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	


Reflexión sobre el indicador



Al igual que en el caso anterior, se observa que el alumnado se ha adaptado al grado, y esto hace que en los cursos superiores se superen la mayoría de las asignaturas en la primera convocatoria.



Reflexión sobre el indicador

Son datos representativos del último curso de unos estudios con gran exigencia. Los estudiantes ya son graduados en Ingeniería en Telecomunicación Telemática y se centran en concluir su Doble grado, en Ingeniería en Informática en Tecnología e la Información. Los resultados son muy buenos salvo la asignatura de Diseño y Evaluación de Tecnologías Hardware. Una disfunción que será objeto de estudio y solución.

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16	
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18	
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04	
Observaciones		Página	18/34	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

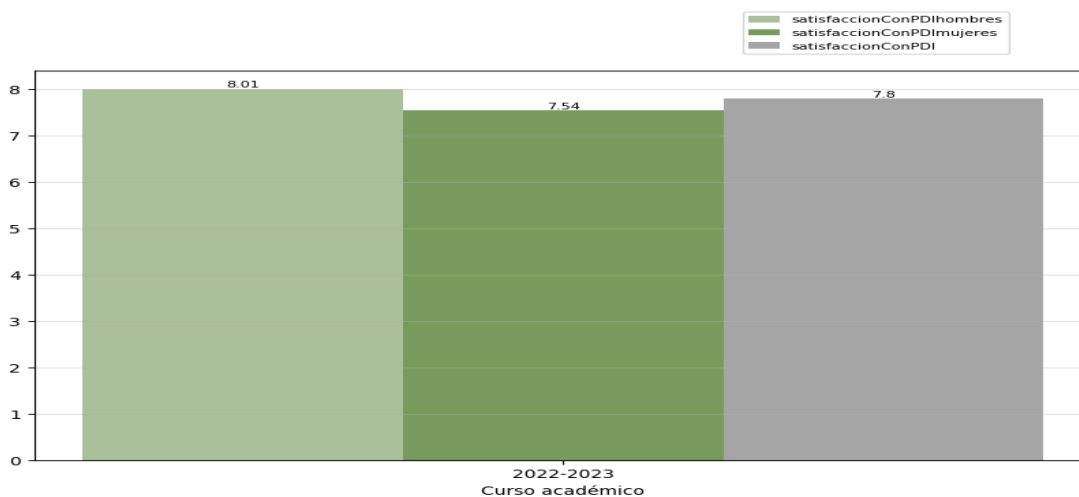
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)



La escala de medida es 0-10.

PLAN 1591

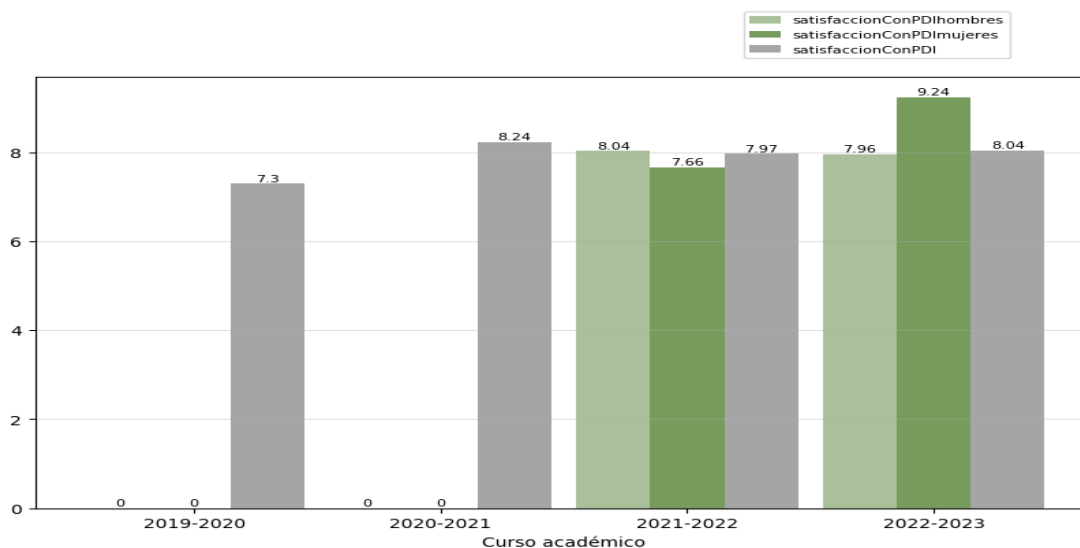


Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	19/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

PLAN 1590



Reflexión sobre el indicador

Por lo que respecta al **plan 1591**, tal como se puede apreciar en el primer gráfico de la página anterior, la satisfacción del alumnado con la actuación docente es muy elevada, ya que alcanza 7,8 puntos (sobre 10). Se trata de un nivel de satisfacción similar a otras titulaciones del Centro Universitario de Mérida. Por otra parte, si comparamos este dato con la satisfacción con la actuación docente del plan anterior, el plan 1590 el valor es semejante o ligeramente inferior al de los cursos de los que hay datos de ese plan.



En cuanto a la distribución por sexos, se aprecia que el nivel de satisfacción de las alumnas con la actividad docente del profesorado (7,54 puntos) es ligeramente inferior al de los alumnos (8,01 puntos), aunque no es una diferencia significativa.

En cuanto al **plan 1590**, la satisfacción del alumnado con la actuación docente en el curso 2022-2023 es más elevada que en el anterior, con un valor de 7,97 puntos. Se trata de uno de los valores más elevados de toda la serie de datos de ese plan, el cual, por otra parte, es muy similar al de todos los cursos anteriores. El hecho de que se trate de un valor estable a lo largo del tiempo resulta positivo.

Por lo que respecta a la distribución por sexos, se advierte una distribución diferente en los dos cursos de los que hay datos: mientras en el curso 2022-2023 el nivel de satisfacción con la actividad docente de las alumnas (9,24%) es superior que el de los alumnos (7,96), en el curso anterior la distribución es inversa: el nivel de satisfacción de los alumnos (8,04) es ligeramente superior al de las alumnas (7,66). Es preciso señalar que de los cursos anteriores no existen datos desagregados por sexos.

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	20/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



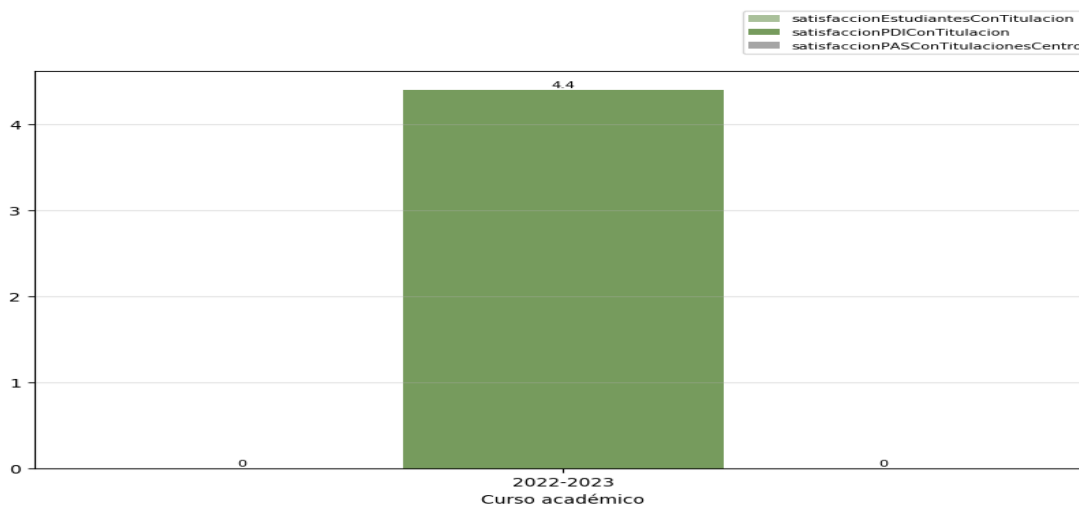
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:



- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)

PLAN 1591

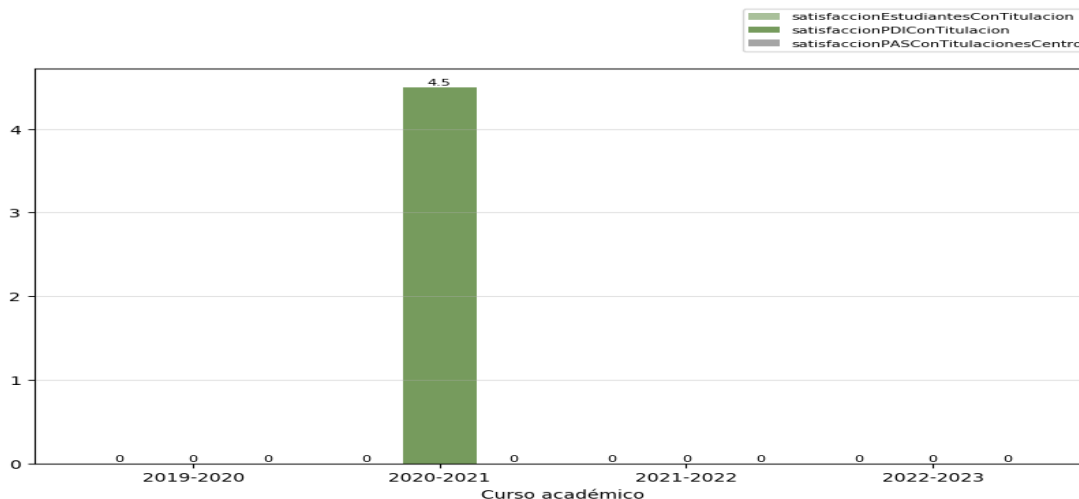


Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	21/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

PLAN 1590



Reflexión sobre el indicador

No existen datos de satisfacción del **alumnado** con **plan 1591** del Doble Grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación/Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información debido a que la encuesta de satisfacción se hace en el momento en que los estudiantes finalizan sus estudios y, como ya se ha señalado, dada la reciente fecha de implantación, aún no hay ningún egresado.



En cuanto al **plan 1590**, en el curso 2022-2023, del mismo modo que en el curso anterior, no existen datos de satisfacción del alumnado con la titulación. Es posible que esta falta de datos se deba al hecho de que el alumnado que finaliza sus estudios no responda al cuestionario de satisfacción con la titulación, ya que este debe ser cumplimentado tras la terminación de los estudios, momento en que el alumnado se desvincula de la Universidad.

Por lo que respecta a la satisfacción del **profesorado** con la titulación, solamente se dispone de datos del curso 2020-2021. En ese curso el nivel de satisfacción fue muy elevado, de 4,5 puntos (sobre 5), lo cual se valora de forma muy positiva. Sin embargo, no existen datos del resto de los cursos.

No existen datos relativos a la satisfacción del **PTGAS** con la gestión de las titulaciones del Centro. Es preciso señalar que en el caso del PTGAS la encuesta de satisfacción tiene un carácter bienal.

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	22/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

La escala de medida es 1-5.

PLAN 1591

No se dispone aún de datos de este plan.

PLAN 1590

No se dispone de datos de este plan.



Reflexión sobre el indicador

Por el motivo explicado en la introducción de esta sección no se dispone aún de información sobre este indicador del **plan 1591** para el curso 2022-2023.

En cuanto al **plan 1590**, es preciso señalar que la información sobre la satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007) se obtiene a partir de las preguntas del cuestionario de satisfacción con la titulación. Como se ha señalado en el apartado anterior, no se dispone de datos de satisfacción con la titulación, probablemente debido a que el alumnado no ha cumplimentado el cuestionario por los motivos ya expuestos.

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	23/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

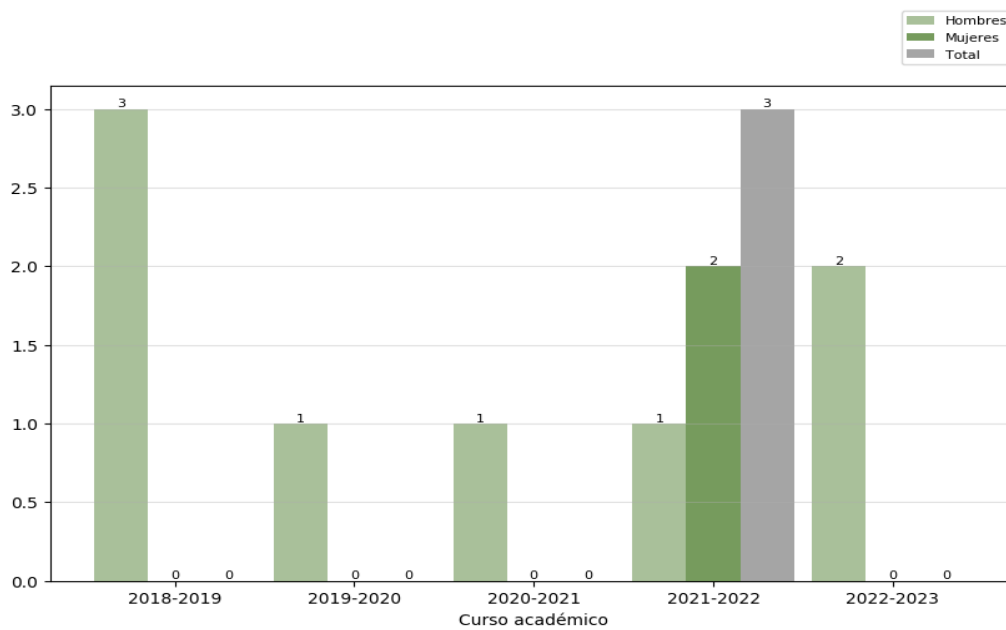
2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)

PLAN 1591

No se dispone aún de datos de este Plan.

PLAN 1590



Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral](#)³ y del [Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)⁴, ambos elaborados por la UTEC.



NO SE PUEDE VALORAR: FALTAN LOS TOTALES

³ <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

⁴ <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/noticias/satisfaccion-de-empleadores>

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	24/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



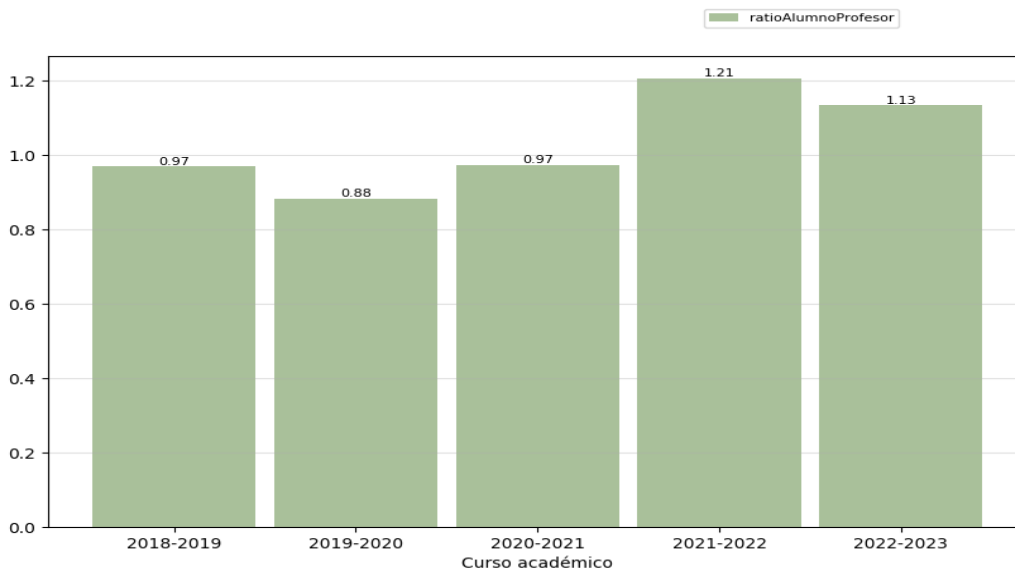
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)

PLAN 1591





PLAN 1590



Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	25/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	


Reflexión sobre el indicador



Por lo que respecta al **plan 1591**, por las razones expuestas en la introducción de este apartado, solamente se dispone de la información de este indicador correspondiente al curso académico 2022-2023. En este plan, la ratio de estudiantes por docente es de 1,08 estudiantes por docente. Se trata de un dato altamente positivo porque es un número muy reducido. Por otra parte, es un valor que se encuentra por debajo de la media de la del Centro Universitario de Mérida (2,99 estudiantes por docente) e incluso de la Universidad (3,66 estudiantes por docente).

En cuanto al **plan 1590**, la ratio de estudiantes por docente en el curso 2022-2023 es de 1,13 estudiantes por docente y se encuentra caracterizada por los siguientes rasgos:

1. Se trata de un valor que ha experimentado pocas alteraciones desde el curso 2018-2019 (oscila entre 0,88 y 1,21), lo cual, desde el punto de vista de la proporción de estudiantes por docente, resulta positivo, porque cada docente atiende a un número menor de estudiantes y la dedicación puede ser mayor.
2. Es posible que en el curso 2022-2023 la pequeña disminución existente respecto al curso anterior se deba, previsiblemente, al inicio del proceso de extinción del plan: como ya se ha señalado, en este curso no hay estudiantes de nuevo ingreso en primer curso, aunque el número de docentes sigue siendo el mismo, ya que el profesorado de primer curso sí sigue atendiendo al alumnado de cursos anteriores que se matricula en esas asignaturas. Por tanto, se plantea esa situación: hay menos estudiantes, pero el número de profesores es el mismo.

Como en el caso del plan 1591, es un valor que, en el curso 2022-2023, está por debajo de la ratio de estudiantes por docente del Centro Universitario de Mérida y de la Universidad.

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16	
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18	
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04	
Observaciones		Página	26/34	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

3. Valoración del título (criterios y directrices)

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios⁵

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	X	



Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

No existe memoria verificada del doble título, pero se cumple con lo establecido en cada titulación, así como en la propuesta de doble título realizada en la Universidad.

⁵ Se puede incluir una reflexión sobre todas las dimensiones, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción "no se ajusta totalmente".

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	27/34
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la información y transparencia



3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	28/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	



3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	29/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.		

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

El doble título no tiene prácticas externas curriculares

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	30/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	



3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	31/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.		X
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

La tasa de abandono ha bajado mucho respecto al año anterior, aunque es posible que sea como consecuencia de la implantación de un nuevo título en el que nos encontramos.

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	32/34
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

4. Plan de mejoras

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Colaborar con la subdirección competente en la difusión de la titulación.	X			Lo ha realizado la subdirección competente.
2	Mantener vigilante el análisis de la tasa de abandono	x			Se ha reducido mucho. Se ha analizado individualmente en cada titulación.
3					
...					

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso



El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Colaborar con la subdirección competente en la difusión de la titulación.	Comisión y Subdirección	Todo el año	
2				
3				


Página 33 de 34

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04
Observaciones		Página	33/34
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ING. TELEMÁTICA EN TELECOMUNICACIÓN / ING. INFORMÁTICA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_CUMe_D02	

...				
-----	--	--	--	--

Código Seguro De Verificación	jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	28/02/2024 13:18:28	
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	27/02/2024 13:52:16	
	Juan Carlos González Macías	Firmado	27/02/2024 13:50:18	
	Luis Jesús Arévalo Rosado	Firmado	27/02/2024 10:55:04	
Observaciones		Página	34/34	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/jYxhizGfTbNx6+N84ZtqYQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			